

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

3279 PORT D'AIGUADOLÇ-SITGES, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad, para que tenga lugar su celebración, en Passeig de les Drassanes nº 1-20, Puerto Deportivo Aiguadolç- Sitges, Barcelona, el próximo día 28 de junio de 2022, a las 12.00 horas, en primera convocatoria y el día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria, para tratar los puntos contenidos en el siguiente,

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Lectura, examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Memoria, e Informe del Auditor), correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre del 2.021.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración de la sociedad durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2.021.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.- Asuntos varios. Ruegos y Preguntas.

Quinto.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Aprobación, en su caso, del Informe Justificativo elaborado por el Consejo de Administración de la entidad, relativo a la propuesta de ampliación de capital con cargo a reservas voluntarias, así como también la delegación en el Consejo de Administración de la facultad de acordar la ampliación del capital de conformidad con lo dispuesto en el artículo 297.1.b) de la vigente Ley de Sociedades de Capital.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la ampliación de capital social con cargo a reservas voluntarias en la suma de 584.848,18€, mediante ampliación del valor nominal de las acciones y la consiguiente modificación del artículo 5º de los Estatutos Sociales.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la delegación al Consejo de Administración de la facultad de ampliar el capital social en una o varias veces, en la cuantía, plazos y requisitos, contemplados en el artículo 297.1. b) de la vigente Ley de Sociedades de Capital, y consiguiente modificación, en su caso, del Artículo 5º de los Estatutos Sociales relativo al capital social.

Cuarto.- Asuntos varios. Ruegos y preguntas.

Quinto.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Respecto a la aprobación de las cuentas anuales, conforme el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la convocatoria de la Junta General cualquier socio podrá obtener de manera inmediata y gratuita todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como en su caso el informe de gestión y el informe de auditor de cuentas.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 286 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital, cualquier socio de la Sociedad tiene derecho a examinar en el domicilio social de la Sociedad y a pedir la entrega o envío inmediato y gratuito, a partir de la convocatoria de la Junta General Extraordinaria, de los textos íntegros de las propuestas de modificaciones estatutarias, el informe justificativo elaborado por el Consejo de Administración, así como la restante documentación que con ocasión de la celebración de esta Junta General Extraordinaria deba ponerse necesariamente a su disposición.

Asimismo, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar del Consejo de Administración las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes. El Consejo de Administración facilitará la información por escrito hasta el día de la celebración de la Junta General.

Barcelona, 13 de mayo de 2022.- El Presidente del Consejo de Administración,, D. Alberto Bertran Romero.

ID: A220020305-1